



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GAMA INDUSTRIAL Y DE GAMA DOMÉSTICA DESTINADO A LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS MUNICIPALES DE LEGANES.

1.- VINCULACIÓN DEL PPT.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego. Los aspectos técnicos de la oferta que proponga la empresa licitadora, se convierten en parte de las prescripciones técnicas de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato, hasta que finalice la vigencia del mismo.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

Todo el contenido del presente PPT constituye obligaciones esenciales a los efectos previstos en la LCSP, así como los criterios de adjudicación, en su caso, ofertados.

2.-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1.- Objeto

Este pliego tiene por objeto las prescripciones técnicas particulares que regirán la realización de la prestación del suministro e instalación de electrodomésticos de gama industrial y de gama doméstica destinados a las Escuelas Infantiles y Casas de Niños municipales de Leganés, detalladas a continuación:

EI Fortuna, C/ Faro, nº 1. C.P. 28917 La Fortuna - Leganés
EI Jeromín, C/ Río Gallego, nº 9, C.P. 28913 - Leganés
EI Rincón, C/ Priorato, nº 79, C.P. 28915 – Leganés
C.N. Aventuras, C/ Italia, nº 12, C.P. 28916 - Leganés
C.N. Burbujas, C/ San Bernardo, nº 13, C.P. 28917 La Fortuna - Leganés
C.N. Los Pinos, Avda. de los Pinos, nº 2 . C.P. 28911 - Leganés
C.N. Valle Inclán, C/ Río Tormes, 29. C.P. 28912 – Leganés

A efectos de la adjudicación, el servicio se divide en los lotes que a continuación se indican, siendo posible presentar oferta por uno, o ambos lotes:

• **LOTE I: ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES**

- Armario de conservación con un compartimento independiente.
- Armario de conservación.
- Secadora FAGOR CONCEP SR-14 ME, o similar.
- Lavavajillas de capota FAGOR CO-110 o similar.
- Armario de congelación de 4 puertas.



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14

- **LOTE II: ELECTRODOMESTICOS DOMESTICOS/INDUSTRIAL**

- Frigorífico combi LG o similar.
- Lavadora CECOTEC o similar.
- Lavavajillas CECOTEC o similar.
- Armario de congelación de 2 puertas.

2.2.- Los objetivos que deben alcanzarse mediante la realización de este contrato son los siguientes, siendo invariablemente idénticos para el Lote 1 y el Lote 2:

- Suministrar e instalar los electrodomésticos de gama industrial y de gama doméstica en perfecto de estado de fabricación y funcionamiento para las Escuelas Infantiles y Casas de Niños que permita el correcto funcionamiento del servicio educativo que prestan.
- Entregar cada uno de los bienes en las dependencias que indique la Delegación de Educación, lo cual incluirá todas las actuaciones que sean necesarias para la total instalación de los elementos, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje o instalación y retirada de embalajes y resto de materiales.
- Retirar los actuales electrodomésticos que hay en los centros y sustituirlos mediante instalación de los nuevos.
- Poner a punto los electrodomésticos para su funcionamiento, y entregar instrucciones de manejo y uso.

3.-REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 - Requisitos técnicos de ejecución del contrato: La prestación regulada en este pliego debe ajustarse, al menos, a los siguientes requisitos técnicos, sin perjuicio de los parámetros a valorar mediante los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

LOTE I: ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIALES

Los electrodomésticos industriales suministrados por los licitadores deberán cumplir necesariamente las siguientes características técnicas mínimas.

1 ARMARIO DE CONSERVACION CON UN COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE. o equivalente
CON 1 COMPARTIMENTO INDEP. (Pescado) Temp. (-2°C/+8°C) (-2°C/+2°C) INFRICO. ANDP 1003 TF/G Dimensiones 1385 x 700 x 2060 mm Capacidad 855/245 L Puertas 3 SERIE 1000 230 Acero inoxidable interior y exterior. Control digital de temperatura. (O Equivalente)
1 ARMARIO DE CONSERVACION, o equivalente



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14



Temp. -2°C/+8°C INFRICO AN 502 T/F Dimensiones 687x700x2060 mm Capacidad 500 L Puertas 2 SERIE 500 230
Acero inoxidable interior y exterior. Control digital de temperatura. (O Equivalente)

1 SECADORA FAGOR CONCEP SR-14 ME, o equivalente

Secadora Fagor Concept SR-14 M E Dimensiones 785x989x1.694 mm Capacidad Kg. (1:18) (1:20) 12/14 Producción 30 Kg/h Puerta 574 mm Ø Calentamiento eléctrico Potencia 18,67 kW Tensión 400 V III +N (Trifásico) 50 Hz. Dimensiones 785x989x1.694 mm (O Equivalente)

1 LAVAVAJILLAS DE CAPOTA FAGOR CO-110, o equivalente

Lavavajillas de capota Fagor CO-110
Dimensiones 630 mm de ancho x 750 mm de fondo x 1465 mm de alto. Con boiler. Producción 40 cestas / hora Potencia 6,6 kW o 11,1 kW. – Multivoltaje Acero inoxidable interior y exterior. (O Equivalente)

1 ARMARIO DE CONGELACION DE 4 PUERTAS. o equivalente

Temp. -18°C INFRICO AN 1004 BT Dimensiones 1385x700x2060 mm Capacidad 1110 L Puertas 4 SERIE 1000 230
Acero inoxidable interior y exterior. Control digital de temperatura.

LOTE II: ELECTRODOMESTICOS DOMESTICOS

Los electrodomésticos domésticos suministrados por los licitadores deberán cumplir necesariamente las características técnicas mínimas que figuran.

1 FRIGORIFICO COMBI LG o equivalente

No frost- 185cm. 341L Blanco

2 LAVADORAS CECOTEC o equivalente

8 KG. 1400 RPM. Diferentes programas

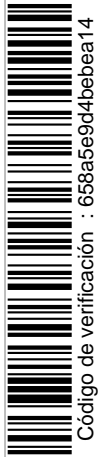
2 LAVAVAJILLAS CECOTEC o equivalente

60 CM. 13 CUBIERTOS, 6 PROGRAMAS, CON FUNCION Dry+, Media carga y Delay start

1 ARMARIO DE CONGELACION DE 2 PUERTAS, o equivalente

ARMARIO DE CONGELACIÓN SNACK Temp. -5°C/-18°C CASFRI DBN-600-C-2 Dimensiones 600x700x2000 mm Capacidad 575 L Puertas 2 EVAPORACION AUTOMATICA Tensión 230 V
Acero inoxidable interior y exterior. Control digital de temperatura.

3.2.- Condiciones de ejecución del contrato



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14



El contratista se obliga a realizar las siguientes tareas

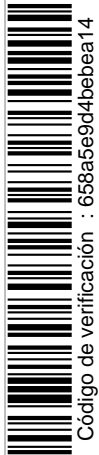
- El plazo de entrega será de 1 mes a contar desde la firma del contrato.
- Los electrodomésticos se entregarán en perfecto estado de fabricación y funcionamiento. El suministro incluye todas las actuaciones que sean necesarias para la total instalación de los elementos, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje o instalación y retirada de embalajes y resto de materiales.
- Puesta a punto de los electrodomésticos para su funcionamiento. Con los bienes suministrados se entregarán las instrucciones en castellano que permitan al usuario la comprensión de su utilidad, manejo y mantenimiento de manejo y uso.
- La calidad mínima del producto queda referenciada tanto en las características que describen el mismo como en la equiparación a marcas reconocidas en estándares de calidad, dentro del mercado, correspondiente a cada uno de los lotes.
- Respecto de la garantía de los productos y de disponibilidad de recambios. Una vez efectuada la recepción o conformidad según los artículos 210 y 300 de la LCSP, comenzará el plazo de garantía de los bienes que se fije legalmente.
- Si durante el citado plazo el Ayuntamiento acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes adquiridos, el contratista deberá llevar a cabo la reposición de los que fuesen inadecuados, o bien su reparación si ésta fuera suficiente. En el caso de los electrodomésticos de refrigeración y conservación de alimentos la reposición debe realizarse en un plazo máximo de 24 horas. En el caso de electrodomésticos de lavado, dicho plazo será de 48 horas.

Cuando por razones cubiertas por la garantía del contrato un bien adquirido tenga que ser revisado o deba hacerse una reposición de piezas en taller, correrá a cargo del contratista el traslado del mismo y su puesta en funcionamiento, responsabilizándose de cualquier eventualidad que pueda sobrevenir hasta su devolución, sin coste adicional alguno.

El plazo de garantía de disponibilidad de recambios al que queda obligada la empresa adjudicataria será de 10 años a partir de la fecha en que el producto deje de fabricarse, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

- Requisitos de marcaje:

Todos los productos suministrados por el proveedor deben contener el marcado CE que garantice que dichos productos cumplen con las normas de



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=658a5e9d4bebea14>

Firmado por: ROSA MARIA BALTASAR CACERES

Cargo: JEFA DE NEGOCIADO

Fecha: 23-08-2024 13:35:25



seguridad y salud establecidas por la UE. El marcado CE se deberá fijar en la máquina de manera visible, legible e indeleble.

Queda prohibido fijar en las máquinas marcas, signos e inscripciones que puedan inducir a error a terceros en relación con el significado del marcado CE, con su logotipo, o con ambos al mismo tiempo. Se podrá fijar en las máquinas cualquier otro marcado, a condición de que no afecte a la visibilidad, a la legibilidad ni al significado del marcado CE.

- Medios personales y materiales: La empresa contratista debe disponer de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las tareas objeto de este contrato.

3.3. Documentación técnica que deben aportar las empresas licitadoras:

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

El licitador propuesto adjudicatario deberá presentar para todos los lotes:
Acreditación de cumplimiento de prescripciones técnicas en todos los artículos, se presentará la siguiente documentación:

- Fotografía o imagen del catálogo de todos los artículos que componen cada lote.
- Descripción técnica de cada uno de los artículos del código del fabricante. Marca del fabricante y modelo.

5.- PROGRAMA DE TRABAJO: NO es necesario la presentación de programa de trabajo porque las prestaciones del suministro a realizar están definidas en el presente Pliego Técnico.

6.-FORMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONDICIONES

Lo indicado a continuación será de aplicación tanto al Lote 1 como al Lote 2 en toda su totalidad.

El responsable del contrato asumirá el control y la coordinación de la ejecución contractual con la empresa contratista a fin de tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego. Las funciones del responsable del contrato son las que establece la normativa de aplicación y PCAP.

La empresa contratista debe designar a una persona responsable de la gestión de la ejecución del contrato, que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, y tratar directamente las cuestiones relacionadas con el



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14



desarrollo normal de las tareas indicadas en el mismo pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.

La plena conformidad con la mercancía respecto de cada uno de los lotes se reflejará en un Acta de Recepción firmada por el Ayuntamiento de Leganés y la empresa adjudicataria.



Código de verificación : 658a5e9d4bebea14

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=658a5e9d4bebea14>

Firmado por: ROSA MARIA BALTASAR CACERES
Cargo: JEFA DE NEGOCIADO
Fecha: 23-08-2024 13:35:25